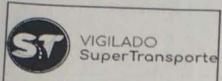




REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



FUR N°: 17-57822

CDA HANGARES SAS PALACE  
NIT: 900105556  
Teléfono: 2620484 - 3137482666  
E-mail: tesoreriacda@une.net.co  
Dirección: CARRERA 50 N° 39-13 MEDELLIN  
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

#### A. INFORMACIÓN GENERAL

##### 1. FECHA

##### 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2023-12-18	Nombre o Razón social MORENO VERGARA JOHN FABER	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 71451451
Dirección CRA 26D # 38B-53	Teléfono fijo o Número de Celular 2212770	Ciudad Medellin
Correo Electrónico		Departamento Antioquia

##### 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SNQ064	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Chevrolet	Línea Luv d max
Modelo 2011	Número de licencia de transito 10017140269	Fecha Matrícula 2011-02-21	Color Blanco olímpico	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis BLBETF3E4B0085581
No de Motor 963267	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2999	Kilometraje 338911	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2023-03-08	Conversión GNV SI( ) NO( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

#### B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

#### 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	si
	Inclinación					%	
Izquierda(s)	Intensidad					Klux	si
	Inclinación					%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad		Máxima		Unidad	
						Klux	

#### 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 66.7	Delantera Derecha	Valor 56.9	Trasera Izquierda	Valor 56.7	Trasera Derecha	Valor 58.3	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

#### 6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3663	5840	N	Eje 1	3748	5241	N	2.27	(20,30]	30	%
Eje 2	3113	4527	N	Eje 2	3165	4203	N	1.64	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				69.1	50			%			

#### 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
25.5	18	%	Sumatoria Izquierdo	2337	N	Sumatoria Derecho	2713	N

#### 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -0.10	Eje 2 -0.16	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

#### 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia %	Error en Tiempo %	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad %
------------------------------------	-------------------------	----------------------	--------	-----------------	-------------



2023-12-18 SNQ064 08:07



2023-12-18 SNQ064 08:07

#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Liviano - Frenómetro liviano/universal Beissbarth SN: EC0001104
- Liviano - Probador de suspensión EUSAMA Beissbarth SN: EF0000335
- Liviano - Alineador al paso liviano Beissbarth SN: EH0004361
- CONTINGENCIA - Profundímetro FOWLER SN: N.P.

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Johan Danilo Vargas Florez [Foto delantera], Johan Danilo Vargas Florez [Profundidad de labrado], Johan Danilo Vargas Florez [Inspección sensorial motor], Sergio Alberto Posada Giraldo [Inspección sensorial interior], Johan Danilo Vargas Florez [Foto trasera], Sergio Alberto Posada Giraldo [Alineación, peso, suspensión y frenos], Sergio Alberto Posada Giraldo [Inspección sensorial exterior], Sergio Alberto Posada Giraldo [Tercera placa], Johan Danilo Vargas Florez [Inspección sensorial inferior].

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO (DTA) Y REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CRISTIAN RUBIANO MENDOZA

#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe